

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia
Sala de lo Contencioso-Administrativo - Sección 002

2853 Procedimiento número 473/2005.

Don José Larrosa Amante, Secretario de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Hago saber: Que en esta Sección se tramitó procedimiento de cuestión de ilegalidad N.º 473/2005 planteada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3 de Murcia en auto de fecha 1-7-05, sobre que en la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración Regional, el puesto de Jefe de Servicio de Inspección de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (código JS00282 adscrito al Cuerpo u Opción AFT06) quede reservado exclusivamente al Cuerpo de Ingenieros Industriales (Clave AFT06) y no se abra también al Cuerpo de Ingenieros de Minas en la Orden de 10 de mayo de 2002 de la Consejería de Economía y Hacienda.

Con fecha treinta y uno de enero se ha dictado sentencia firme 76/06, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Estimar la cuestión de ilegalidad planteada por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 3 de Murcia en referencia con la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por orden del Consejero de Economía y Hacienda de la CARM de 22 de mayo de 2001, declarando su nulidad en cuanto limita el acceso a la Jefatura de Servicio de Inspección de la Consejería de Industria, Energía y Minas a los Ingenieros Industriales. Sin Costas.

Notifíquese la presente sentencia, que es firme al no darse contra ella recurso ordinario alguno.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación a los autos principales, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En Murcia, 13 de febrero de 2006.—El Secretario.

Tribunal Superior de Justicia de Murcia
Secretaría de Gobierno

3071 Nombramientos Jueces de Paz.

Don Javier Luis Parra García, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en sesión celebrada el día 19-07-05, adopto el siguiente acuerdo:

3.- Nombramientos Jueces de Paz.

La Sala de Gobierno acuerda:

Juzgado de Paz de Ceutí:

Titular: Don Antonio Fernández Bo.

D.N.I.: 23.081.946-C.

Sustituto: Don José Corbalán Jara.

D.N.I.: 22.322.766-R.

Y para que conste extendiendo el presente en Murcia, a 10 de enero de 2006.—El Secretario de Gobierno.

Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz

2887 Procedimiento número 536/2005.

N.I.G.: 30015 1 0103128

Procedimiento: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 536/2005

De Juan Aznar Romero

Don Juan José Oliver Barnés, Juez del Juzgado de número Uno de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Expediente de Dominio n.º 536/2005, a instancia de Juan Aznar Romero, para el exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.- Casa habitación destinada a fragua, que ocupa de superficie 16 m², con corral descubierto que mide 85 m². Linda: Frente, carretera de Puebla de don Fadrique; derecha entrando; Juana María Aznar Romero; izquierda, Ángel Reinón Corbalán; y espalda, tierras de Dominica Robles Torrecilla.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al libro 272 de Caravaca, folio 163, finca registral n.º 13.207.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz a nueve de febrero de dos mil seis.—El Secretario Judicial.

Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz

2892 Expediente de dominio. Inmatriculación 538/2005.

N.I.G.: 30015 1 0103127/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 538/2005.

Doña Ana Caballero Corredor, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio, número 538/2005, instado por Miguel Romera Sánchez, sobre inmatriculación de las siguientes fincas:

1.- Rústica: Terreno en el paraje Casa del Cura, pedanía de Benablón, término municipal de Caravaca de la Cruz, que tiene de superficie 32 áreas, 77 centiáreas. Linda: Norte, Juan López Salcedo; Este, Donato Sánchez Pérez; Sur, Camino Viejo de Archivel, y Oeste, Jochen Komber.

2.- Rústica. Terreno en el paraje Casa del Cruz, pedanía de Benablón del término municipal de Caravaca de la Cruz, que tiene de superficie 33 áreas. Linda: Norte, Este y Sur, Mariano Tudela García, y Oeste, Pedro Martínez-Carrasco García y José Robles Ramírez.

Por el presente se cita a los dueños de las fincas colindantes Jochen Komber, Donato Sánchez Pérez, Juan López Salcedo, Mariano Tudela García, Pedro Martínez Carrasco García y José Robles Ramírez, así como a aquellos que sean parte y resulte su domicilio desconocido, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días comparezcan en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca de la Cruz a 22 de febrero de 2006.—
La Secretario.

—

Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz

2896 Expediente de dominio. Inmatriculación 584/2005.

N.I.G.: 30015 1 0103251/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 584/2005.

Sobre: Otras materias.

De: Bartolomé Bermúdez López.

Doña Ana Caballero Corredor, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio, bajo el número 584/2005, instado por Bartolomé Bermúdez López, para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1.- Rústica: En el término de Caravaca de la Cruz, paraje de Santa Bárbara, una tierra que mide de superficie 54 áreas, 69 centiáreas. Linda: Norte, camino y Este, Sur y Oeste, Bartolomé Bermúdez López. Referencia catastral: 30015A01800070000SS, polígono 018, parcela 00007.

2.- Rústica. En el término de Caravaca de la Cruz, paraje de Lomas Cañada Rasa, una tierra que mide de superficie 23 áreas, 82 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, Bartolomé Bermúdez López, y Este, Mateo del Amor Elvira. Referencia catastral: 30015A019000510000SS, polígono 019, parcela 00051.

Por el presente se cita a Mateo del Amor Elvira, como dueño de la finca colindante, a «Los Albañiles» como titulares catastrales, así como aquellos que sean parte y resultare su domicilio desconocido, convocándose a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez días comparezcan en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Caravaca a veintidós de febrero de dos mil seis.—El/La Secretario.

—

Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz

2852 Expediente de dominio. Exceso de cabida 38/2005.

N.I.G.: 30015 1 0201686/2005.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 38/2005.

Sobre: Otras materias.

De: Juan de Paco López, Sara Munuera Sánchez.

Procurador/a: María Ángeles Meroño Sabater, María Ángeles Meroño Sabater.

Don Juan José Oliver Barnés, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Caravaca de la Cruz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto. Exceso de cabida 38/2005 a instancia de Juan de Paco López, Sara Munuera Sánchez de la siguiente finca: